

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0035-2021

Fecha: 29. ene. 2021

Proceso No. CMA-0113-2021

Solicitante: Gerencia Movilidad Urbana

Nombre Comercial: SANTOS ISABEL CRUZ MATAMOROS

Sírvase proveer los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Diario	Valor Total
1	7	c/u	Vehículos para transportar a personal de la Gerencia de Movilidad Urbana, para el periodo 01 al 15 febrero 2021 (15 días)	1,600.00	168,000.00
			Valor diario de Alquiler de Vehiculos		
			El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la restricción de Circulación y Operación del Transporte Público.		
			La contratación se realiza para el traslado de personal de la AMDC que estará laborando para atender la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual, en atención a la restricción de la Circulación y Operación del Transporte Público, establecido por el Gobiernos según Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 PCM-0146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020		
ULTIMA LINEA					
Nota: El pago se realizará de acuerdo a lo indicado en reporte por la Gerencia de Movilidad Urbana.				SUB-TOTAL	L. 168,000.00
				15% ISV	Exento
				TOTAL	L. 168,000.00

Valor total en letras: ***Ciento Sesenta y Ocho Mil Lempiras con 00/100***

Descripción del uso o destino: Para Transporte de personal la AMDC.
Fondos Municipales.

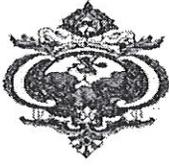
Aprobada por:

Aprobada por:

Recibida por:

Fecha:

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente la Gerencia de Movilidad Urbana de la AMDC hace constar que ha recibido de “**Santos Isabel Cruz Matamoros**” el siguiente servicio:

- Servicio de Transporte para traslado de personal de la AMDC que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones.

PAGO 1 al 15 FEBRERO 2021

Cantidad Vehículos	Valor Diario	Cantidad Días	Valor LPS
7	1,600.00	15	168,000.00
Total			168,000.00

Correspondiente al 1 al 15 Febrero-2021 (Transporte Personal Gerencia Movilidad Urbana).

Según Factura N° 000-001-01-00000071

Valor Total de la Factura: L. 168,000.00

TEGUCIGALPA, M.D.C. 01 DE MARZO 2021



SILVIA MORENO
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

SIC
Santos Isabel Cruz
Gerente

COTIZACION DE SERVICIOS

CLIENTE: A.M.D.C.
Su Oficina.

Muy Cordiales saludos. Por medio de la presente se le informan las actividades que se proponen realizar para prestar el servicio de traslado de personal a solicitud de La Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad del Distrito Central.

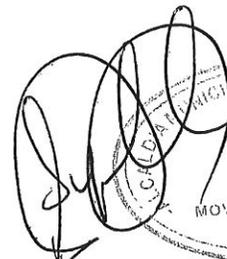
Costo unitario por vehículo tipo camioncito o pick up doble cabina y paila.

Precio día por vehículo L. 1,600.00

Alcance y actividades a realizar:

1. Servicio incluye vehículo, conductor y combustible no mayor a 8 galones diarios.
2. Personal se movilizara dentro del Distrito Central.
3. Horario de trabajo de 6:00 am a 5:00pm


TEL: 33927530
Fecha 29 de Enero del 2021








OFERTA ECONOMICA

Para: Municipalidad de A.M.D.C.

Ubicación: Tegucigalpa

Fecha: 29/01/2021.

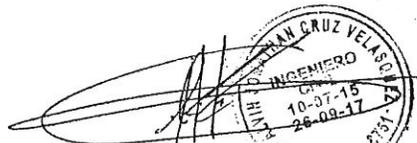
RTN: 0801-1984-185574

Cotización:

Ítems	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
		Servicio de movilización de personal de Gerencia Movilidad Urbana			
1	1	Vehículo pick up doble cabina 4x4	día	L1,800.00	L1,800.00

Nota:

- ❖ Precio por día incluye vehículo, conductor y combustible.
- ❖ Kilometraje máximo diario 400 km.
- ❖ Método de pago, crédito mensual. Pago en cheque o deposito a cuenta BAC, moneda Hn cuenta # 726201101


Firma







GOLD'S RENTA CAR

Tels: 2782-2858, 99700169, Honduras, C.A.
E-mail: goldrentacar@yahoo.com -- RTN.: 06019016877460

COTIZACION

A.M.D.C.

GOLD RENT A CAR S de R. L De C.V, por medio de la presente hace **FORMAL COTIZACIÓN EN TARIFA CORPORATIVA** para esa prestigiosa institución de la siguiente manera:

8) SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA DEL DISTRITO CENTRAL, POR MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS DIARIOS (L.1,900.00) QUE INCLUYE VEHICULO, MOTORISTA Y COMBUSTIBLE. OBSERVACIONES:

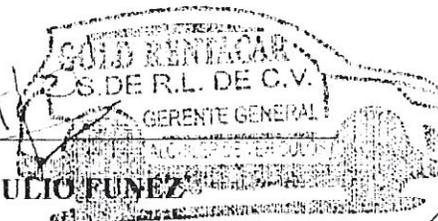
22. Se requiere la orden de compra para prestar el servicio.

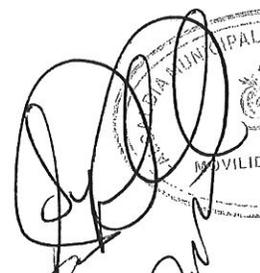
23. El precio incluye impuestos sobre venta e Impuestos de Turismo.

24. El pago se hace en efectivo o mediante Depósito o Transferencia a la cuenta de cheques en Lempiras número 730316101 a nombre de Gold Rent a car S de R L de C.V en el banco BAC HONDURAS.

Esperando que esta cotización cumpla sus expectativas para poder servirle de la mejor manera que podamos.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de enero del Dos Mil Veintiuno.



JULIO FUNEZ
GERENTE GENERAL



Por: [Handwritten Signature]

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTC DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0052-A-2021

Fecha: 15. feb. 2021

Proceso No. CMA-0139-A-2021

Solicitante: Gerencia Movilidad Urbana

Nombre Comercial: SANTOS ISABEL CRUZ MATAMOROS

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Diario	Valor Total
1	4	c/u	Vehículos para transportar a personal de la Gerencia de Movilidad Urbana, para el periodo 16 al 28 febrero 2021 (13 días)	1,600.00	83,200.00
			Valor diario de Alquiler de Vehiculos		
			El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la restricción de Circulación y Operación del Transporte Público.		
			La contratación se realiza para el traslado de personal de la AMDC que estará laborando para atender la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual, en atención a la restricción de la Circulación y Operación del Transporte Público, establecido por el Gobierno según Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 PCM-0146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020		
ULTIMA LINEA					
Nota: El pago se realizará de acuerdo a lo indicado en reporte por la Gerencia de Movilidad Urbana.				SUB-TOTAL	L. 83,200.00
				15% ISV	Exento
				TOTAL	L. 83,200.00

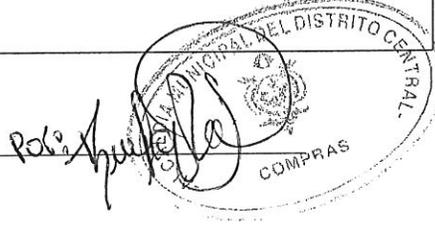
Valor total en letras: ***Ochenta y Tres Mil Doscientos Lempiras con 00/100***

Descripción del uso o destino: Para Transporte de personal la AMDC.
Fondos Municipales.

Aprobada por: _____



Aprobada por: _____

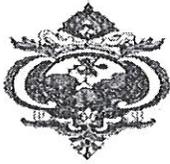


Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Cc. ARCHIVO
RUB



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente la Gerencia de Movilidad Urbana de la AMDC hace constar que ha recibido de “**Santos Isabel Cruz Matamoros**” el siguiente servicio:

- Servicio de Transporte para traslado de personal de la AMDC que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones.

PAGO 16 al 28 FEBRERO 2021

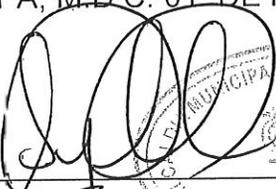
Cantidad Vehículos	Valor Diario	Cantidad Días	Valor LPS
4	1,600.00	13	83,200.00
Total			83,200.00

Correspondiente al 16 al 28 Febrero-2021 (Transporte Personal Gerencia Movilidad Urbana).

Según Factura N° 000-001-01-00000072

Valor Total de la Factura: L. 83,200.00

TEGUCIGALPA, M.D.C. 01 DE MARZO 2021


SILVIA MORENO
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA



OFERTA ECONOMICA
Para: Municipalidad de A.M.D.C.
 Ubicación: Tegucigalpa
 Fecha: 12/02/2021



RTN: 0801-1984-185574

Cotización:

Ítems	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
		Servicio de movilización de personal de Gerencia Movilidad Urbana			
1	1	Vehículo pick up doble cabina 4x4	día	L1,800.00	L1,800.00

Nota:

- ❖ Precio por día incluye vehículo, conductor y combustible.
- ❖ Kilometraje máximo diario 400 km.
- ❖ Método de pago, crédito mensual. Pago en cheque o deposito a cuenta BAC, moneda Hn cuenta # 726201101


 Firma





COTIZACION DE SERVICIOS

CLIENTE: A.M.D.C.
Su Oficina.

Muy Cordiales saludos. Por medio de la presente se le informan las actividades que se proponen realizar para prestar el servicio de traslado de personal a solicitud de La Gerencia de Movilidad de la Municipalidad del Distrito Central.

Costo unitario por vehículo tipo camioncito o pick up doble cabina y paila.

Precio día por vehículo L. 1,600.00

Alcance y actividades a realizar:

1. Servicio incluye vehículo, conductor y combustible no mayor a 8 galones diarios.
2. Personal se movilizara dentro del Distrito Central.
3. Horario de trabajo de 6:00 am a 5:00pm



Firma

TEL: 33927530
Fecha 12 de Febrero del 2021





GOLD'S RENTA CAR

Tels: 2782-2858, 99700169, Honduras, C.A.
E-mail: goldrentacar@yahoo.com -- RTN.: 06019016877460

COTIZACION

A.M.D.C.

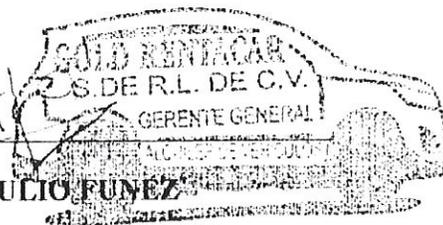
GOLD RENT A CAR S de R. L De C.V, por medio de la presente hace **FORMAL COTIZACIÓN EN TARIFA CORPORATIVA** para esa prestigiosa institución de la siguiente manera:

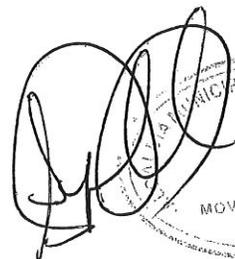
8) **SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA DEL DISTRITO CENTRAL, POR MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS DIARIOS (L.1,900.00) QUE INCLUYE VEHICULO, MOTORISTA Y COMBUSTIBLE. OBSERVACIONES:**

- 22. Se requiere la orden de compra para prestar el servicio.
- 23. El precio incluye impuestos sobre venta e Impuestos de Turismo.
- 24. El pago se hace en efectivo o mediante Depósito o Transferencia a la cuenta de cheques en Lempiras número 730316101 a nombre de Gold Rent a car S de R L de C.V en el banco BAC HONDURAS.

Esperando que esta cotización cumpla sus expectativas para poder servirle de la mejor manera que podamos.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero del Dos Mil Veintiuno.



JULIO FUNEZ
GERENTE GENERAL



Por: S. G.

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0071-A-2021

Fecha: 26. feb. 2021

Proceso No. CMA-0169-2021

Solicitante: Gerencia Movilidad Urbana

Nombre Comercial: SANTOS ISABEL CRUZ MATAMOROS

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Diario	Valor Total
1	4	c/u	Vehículos para transportar a personal de la Gerencia de Movilidad Urbana, para el periodo marzo 2021 (31 días)	1,600.00	198,400.00
			Valor diario de Alquiler de Vehiculos		
			El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la restricción de Circulación y Operación del Transporte Público.		
			La contratación se realiza para el traslado de personal de la AMDC que estará laborando para atender la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual, en atención a la restricción de la Circulación y Operación del Transporte Público, establecido por el Gobiernos según Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 PCM-0146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020		
			ULTIMA LINEA		
			Nota: El pago se realizará de acuerdo a lo indicado en reporte por la Gerencia de Movilidad Urbana.		
				SUB-TOTAL	L. 198,400.00
				15% ISV	Exento
				TOTAL	L. 198,400.00

Valor total en letras:

Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Lempiras con 00/100

Descripción del uso o destino: Para Transporte de personal la AMDC.
Fondos Municipales.

Aprobada por:

Aprobada por:

Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Cc. ARCHIVO
RUB



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente la Gerencia de Movilidad Urbana de la AMDC hace constar que ha recibido de “**Santos Isabel Cruz Matamoros**” el siguiente servicio:

- Servicio de Transporte para traslado de personal de la AMDC que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones.

PAGO MARZO 2021

Cantidad Vehículos	Valor Diario	Cantidad Días	Valor LPS
4	1,600.00	31	198,400.00
Total			198,400.00

Correspondiente al mes de Marzo-2021 (Transporte Personal Gerencia Movilidad Urbana).

Según Factura N° 000-001-01-00000073

Valor Total de la Factura: L.198,400.00

TEGUCIGALPA, M.D.C. 06 DE ABRIL 2021

SILVIA MORENO
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

SIC
Santos Isabel Cruz
Gerente

COTIZACION DE SERVICIOS

CLIENTE: A.M.D.C.
Su Oficina.

Muy Cordiales saludos. Por medio de la presente se le informan las actividades que se proponen realizar para prestar el servicio de traslado de personal a solicitud de La Gerencia de Movilidad de la Municipalidad del Distrito Central.

Costo unitario por vehículo tipo camioncito o pick up doble cabina y paila.

Precio día por vehículo L. 1,600.00

Alcance y actividades a realizar:

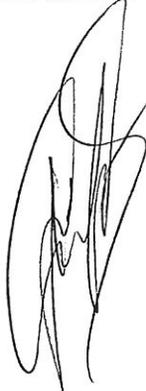
1. Servicio incluye vehículo, conductor y combustible no mayor a 8 galones diarios.
2. Personal se movilizara dentro del Distrito Central.
3. Horario de trabajo de 6:00 am a 5:00pm



Firma

TEL: 33927530

Fecha 26 de Febrero del 2021



Por: [Signature]



OFERTA ECONOMICA

Para: **Municipalidad de A.M.D.C.**

Ubicación: Tegucigalpa

Fecha: 26/02/2021

RTN: 0801-1984-185574

Cotización:

Ítems	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
		Servicio de movilización de personal de Gerencia Movilidad Urbana			
1	1	Vehículo pick up doble cabina 4x4	día	L1,800.00	L1,800.00

Nota:

- ❖ Precio por día incluye vehículo, conductor y combustible.
- ❖ Kilometraje máximo diario 400 km.
- ❖ Método de pago, crédito mensual. Pago en cheque o deposito a cuenta BAC, moneda Hn cuenta # 726201101

[Handwritten signature]

Firma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOLD'S RENTA CAR

Tels: 2782-2858, 99700169, Honduras, C.A.
E-mail: goldrentacar@yahoo.com -- RTN.: 06019016877460

COTIZACION

A.M.D.C.

GOLD RENT A CAR S de R. L De C.V, por medio de la presente hace **FORMAL COTIZACIÓN EN TARIFA CORPORATIVA** para esa prestigiosa institución de la siguiente manera:

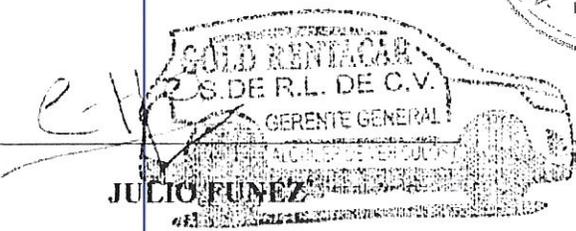
8) SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA DEL DISTRITO CENTRAL, POR MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS DIARIOS (L.1,900.00) QUE INCLUYE VEHICULO, MOTORISTA Y COMBUSTIBLE. OBSERVACIONES:

- 22. Se requiere la orden de compra para prestar el servicio.
- 23. El precio incluye impuestos sobre venta e Impuestos de Turismo.
- 24. El pago se hace en efectivo o mediante Depósito o Transferencia a la cuenta de cheques en Lempiras número 730316101 a nombre de Gold Rent a car S de R L de C.V en el banco BAC HONDURAS.

Esperando que esta cotización cumpla sus expectativas para poder servirle de la mejor manera que podamos.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de febrero del Dos Mil Veintiuno.





JULIO PINEZ
GERENTE GENERAL

Por: 

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0127-A-2021

Fecha: 29. mar. 2021

Proceso No. CMA-0249-A-2021

Solicitante: Gerencia Movilidad Urbana

Nombre Comercial: SANTOS ISABEL CRUZ MATAMOROS

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Diario	Valor Total
1	2	c/u	Vehículos para transportar a personal de La Gerencia de Movilidad Urbana para el periodo de Abril de 2021. (30 días)	1,600.00	96,000.00
			Valor diario de Alquiler de Vehiculos		
			El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la restricción de Circulación y Operación del Transporte Público.		
			La contratación se realiza para el traslado de personal de la AMDC que estará laborando para atender la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual, en atención a la restricción de la Circulación y Operación del Transporte Público, establecido por el Gobierno según Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 PCM-0146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020		
			ULTIMA LINEA		
			Nota: El pago se realizará de acuerdo a lo indicado en reporte por la Gerencia de Movilidad Urbana.		
				SUB-TOTAL	L. 96,000.00
				15% ISV	Exento
				TOTAL	L. 96,000.00

Valor total en letras: ***Noventa y Seis Mil Lempiras con 00/100***

Descripción del uso o destino: Para Transporte de personal la AMDC.
Fondos Municipales.

Aprobada por: _____

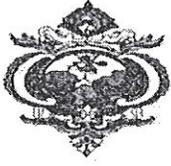
Aprobada por: _____

Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

cc. ARCHIVO
RUB



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente la Gerencia de Movilidad Urbana de la AMDC hace constar que ha recibido de “**Santos Isabel Cruz Matamoros**” el siguiente servicio:

- Servicio de Transporte para traslado de personal de la AMDC que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones.

PAGO ABRIL 2021

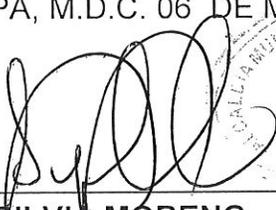
Cantidad Vehículos	Valor Diario	Cantidad Días	Valor LPS
2	1,600.00	30	96,000.00
Total			96,000.00

Correspondiente al mes de Abril-2021 (Transporte Personal Gerencia Movilidad Urbana).

Según Factura N° 000-001-01-00000070

Valor Total de la Factura: L.96,000.00

TEGUCIGALPA, M.D.C. 06 DE MAYO 2021



SILVIA MORENO
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA





GOLD'S RENTA CAR

Tels: 2782-2858, 99700169, Honduras, C.A.
E-mail: goldrentacar@yahoo.com -- RTN.: 06019016877460

COTIZACION

A.M.D.C.

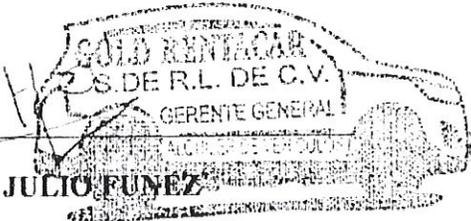
GOLD RENT A CAR S de R. L De C.V, por medio de la presente hace **FORMAL COTIZACIÓN EN TARIFA CORPORATIVA** para esa prestigiosa institución de la siguiente manera:

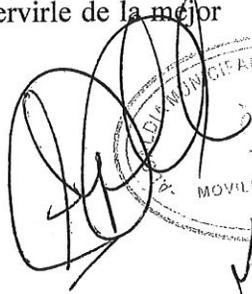
8) **SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA DEL DISTRITO CENTRAL, POR MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS DIARIOS (L.1,900.00) QUE INCLUYE VEHICULO, MOTORISTA Y COMBUSTIBLE. OBSERVACIONES:**

- 22. Se requiere la orden de compra para prestar el servicio.
- 23. El precio incluye impuestos sobre venta e Impuestos de Turismo.
- 24. El pago se hace en efectivo o mediante Depósito o Transferencia a la cuenta de cheques en Lempiras número 730316101 a nombre de Gold Rent a car S de R L de C.V en el banco BAC HONDURAS.

Esperando que esta cotización cumpla sus expectativas para poder servirle de la mejor manera que podamos.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de marzo del Dos Mil Veintiuno.



GERENTE GENERAL



Por: Bossman



OFERTA ECONOMICA

Para: Municipalidad de A.M.D.C.

Ubicación: Tegucigalpa

Fecha: 29/03/2021

RTN: 0801-1984-185574

Cotización:

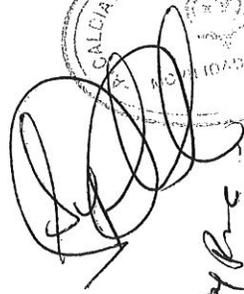
Ítems	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
		Servicio de movilización de personal de Gerencia Movilidad Urbana			
1	1	Vehículo pick up doble cabina 4x4	día	L1,800.00	L1,800.00

Nota:

- ❖ Precio por día incluye vehículo, conductor y combustible.
- ❖ Kilometraje máximo diario 400 km.
- ❖ Método de pago, crédito mensual. Pago en cheque o deposito a cuenta BAC, moneda Hn cuenta # 726201101


Firma




Por: *Bussy*



SIC
Santos Isabel Cruz
Gerente

COTIZACION DE SERVICIOS

CLIENTE: A.M.D.C.
Su Oficina.

Muy Cordiales saludos. Por medio de la presente se le informan las actividades que se proponen realizar para prestar el servicio de traslado de personal a solicitud de La Gerencia de Movilidad de la Municipalidad del Distrito Central.

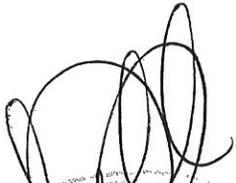
Costo unitario por vehículo tipo camioncito o pick up doble cabina y paila.

Precio día por vehículo L. 1,600.00

Alcance y actividades a realizar:

1. Servicio incluye vehículo, conductor y combustible no mayor a 8 galones diarios.
2. Personal se movilizara dentro del Distrito Central.
3. Horario de trabajo de 6:00 am a 5:00pm


TEL: 33927530
Fecha 29 de Marzo del 2021

Por: 

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0188-2021

Fecha: 6. may. 2021

Proceso No. CMA-331-2021

Solicitante: Vice-Alcaldía

Nombre Comercial: INVERSIONES Y PRODUCTOS VARIOS, S. DE R. L. DE C.
V. - INPROVA

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	5,000	bolsa	Arroz Manhattan Balnco 4 lbs (10 bolsas de 4 lbs c/u)	48.00	240,000.00
2	25,000	bolsa	Harina de trigo	9.00	225,000.00
			Para la realización de 5,000 bolsas Municipales de alimentos, para ser distribuidas a personas de escasos recursos en todo el distrito central, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020, Decreto Ejecutivo No. PCM-025-2020 y Decreto Ejecutivo No.PCM-00146-2020.		
			ULTIMA LINEA		
			Sub-Total		465,000.00
			ISV		Exento
			TOTAL		465,000.00

Valor total en letras:

Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Lempiras con 00/100

Descripción del uso o destino: Para ser entregadas a personas de escasos recursos en todo el Distrito Central en atención a la Emergencia COVID-19.

Aprobada por:

Stamp: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, GERENCIA ADMINISTRATIVA

Aprobada por:

Stamp: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, JEFE COMPRAS

Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

INPROVA INVERSIONES Y PRODUCTOS VARIOS,

S. DE R.L. DE C.V.

Barrio el Jazmín, Avenida Cervantes, media cuadra al oeste

del Ministerio de Finanzas, Tegucigalpa, M.D.C.

Telefax: (504)2220-0816 y 2238-8383

R.T.N. 08019012454874

CS 7593

CAI: F9A6EE-1E90BD-8E4488-63ACB4-2E6C2D-A0

FECHA LIMITE DE EMISION: 11/02/2022 RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00060501 al 000-002-01-00064500

FECHA: 08/05/2021

HORA: 9:02 AM

Senor(es) ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

01-72-003

VENCE: 15/05/2021

Direccion: Tegucigalpa FM

01-72-

R.T.N. _____ CONTADO

FACTURA No. 000-002-01 00061952

CREDITO

ON

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTOR.	TOTAL
5000	05-045-1014	Arroz Blanco Mr. Diok 4 Lba	48.00	0.00	240,000.00
25000	05-030-0395	Harina de Trigo Manhattan de 1lb	9.00	0.00	225,000.00
			TOTAL	0.00	465,000.00



VALOR EN LETRAS:

Sen: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS CON 00 CENTAVOS **

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Nº de Correlativo de Orden de Compra Exenta	
Nº Correlativo de constancia de registro exonerado	
Nº identificativo del registro de la SAG	

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	465,000.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	0.00
I.S.V. 15 %	L.	0.00
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	465,000.00

ELABORADO POR

Jessica Ortiz
10801-1978-06038

RECIBIDO POR



ORIGINAL: Cliente

COPIA: Obligado Tributario Emisor

COPIA 2: Archivo



GERENCIA ADMINISTRATIVA
BIENES PATRIMONIALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS No. 007-2021- BP - AMDC

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Vice-Alcaldía ubicado en el Plantel 21 de octubre de esta Ciudad Capital, siendo las 02:02 p.m., del día 31 de mayo 2021. Los Suscritos representantes: Lic. Eva del Carmen López, jefe de esa Oficina y el sr. Federico Manzano inspector de Bienes Patrimoniales y el representante de la empresa. INVERSIONES Y PRODUCTOS VARIOS, S.DE.R.L. DE CV. IMPROVA Con el propósito de recibir alimentos según factura No. 000-002-01-00061952 de fecha 08 de mayo de 2021.y orden de compra No. 0188-2021 de fecha 06 mayo 2021.

Primero: mismos que se entregaron para su distribución a la vice-alcaldía que a continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
5,000	Bolsas Arroz blanco MR. DLECK 4 Libras	48.00	240,000.00
25,000	Bolsas Harina de trigo manhattan de 1 lb	9.00	225.0000
	SUB TOTAL		465,000.00
	TOTAL		465,000.00

El total es de: LPS. 465,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS)

Segundo: En fe de lo anterior descrito y para fines pertinentes, firmamos la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2021.

Lic. Eva del Carmen López
Vice-Alcaldesa

Sr. Gustavo Ramírez
sub-Jefe de Bienes Patrimoniales

Sr. Federico Manzano
Inspector Bienes Patrimoniales

Lic. Ricardo Custodio
Jefe de Compras



Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0192-2021

Fecha: 6. may. 2021

Proceso No. CMA-0323-A-2021

Solicitante: Vice Alcaldía

Nombre Comercial: **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA, S.A.**

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	10,000	c/u	Spaguetti Milano 25x200 grs	6.25	62,500.00
2	5,000	c/u	Avena Quaker Mush 100x35	20.58	102,900.00
3	10,000	c/u	Sal Cris-Sal Yodada 50x200grs	2.39	23,900.00
ULTIMA LINEA					
Para la realización de 5,000 bolsas Municipales de alimentos, para ser distribuidas a personas de escasos recursos en todo el distrito central, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020, Decreto Ejecutivo No.PCM-146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-025-2020.				SUB-TOTAL	189,300.00
				Descuento	25,100.25
				15% ISV	Excento
				TOTAL	164,199.75

Valor total en letras:

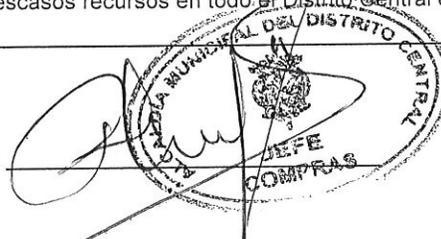
Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Nueve Lempiras con 75/100

Descripción del uso o destino: Para ser entregadas a personas de escasos recursos en todo el Distrito Central en atención a la Emergencia COVID-19, **Transferencia de Gobierno.**

Aprobada por: _____



Aprobada por: _____



Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Cc. ARCHIVO
RUB



COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA, S.A.

COMPRA - VENTA - MERCADERÍA EN GENERAL

Barrio El Rincón, 1 1/2 Cuadra al Norte
de Municipalidad Col. 21 de Octubre
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2290-9000 al 2290-9099
ciadistribuidora@codishn.net - www.codishn.hn
R.T.N. 08019003239610

FACTURA N°: 000-009-01 00306549

Rango Autorización: 000-009-01 00301001 Al 000-009-01 00323000
Fecha Límite Emisión: 6/02/2022
CAI: 33B3CB-66EC1F-FD4CB4-0E6F68-65D7A2-91

Cliente N°: 17908 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
Punto de Destino:
COLONIA 21 DE OCTUBRE
TESA.

Fecha de Emisión : 2021/05/08
R.T.N. :
Orden de Compra Evento:
Constancia Registro Exonerado:
Registro de la SAG:

Código	Cantidad	Unidad	Descripción del Artículo	Precio Uni.	Sub-total	I.S.V.	Descuento	Total
E0520807	10,000	UNIDAD	SPAGUETTI MILANO 25X200 GRS.	6.25	62,500.00	EXE	15,600.00	46,900.00
N0800924	5,000	UNIDAD	AVENA QUAKER MOSH 100X350GR	20.58	102,900.00	EXE		102,900.00
N0600103	10,000	UNIDAD	SAL CRIS-SAL YODADA 50X200 GRS.	2.39	23,900.00	EXE	9,500.25	14,399.75

	GRACIAS POR PREFERENCIAS	SUMA	L	189,300.00	L	25,100.25	L	164,199.75
después de su vencimiento esta factura está sujeta a un recargo del % mensual de interés moratorio. Por cada cheque devuelto se cobrará el 3.5% de recargo más la comisión que cobre el banco. Esta factura o es comprobante de pago. Al cancelar envíe su recibo.		SUB-TOTAL	L	189,300.00	L	189,300.00		
echa firma y sello (si lo hay) del comprador de conformidad de recepción de la mercadería designa arriba y la aceptación de esta factura.		IMPORTE EXONERADO	L	.00		.00		
		REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	L	25,100.25				
		IMPORTE EXENTO	L	164,199.75		.00		
		IMPT. GRAVADO 15% L		.00	I.S.V. 15%	L	.00	
		IMPT. GRAVADO 18% L		.00	I.S.V. 18%	L	.00	
		TOTAL	L	164,199.75				

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE LPS. 75/100 N/W
José Funes
FIRMA DEL CLIENTE

UNTO DE PARTIDA : COMPAÑIA DISTRIBUIDORA S.A.
OTIVO DE TRASLADO: VENTAS
ECHA INICIO TRASLADO : 8/05/2021 FECHA TERMINACION DEL TRASLADO: 8/05/2021

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA
OMBRE, RAZON SOCIAL :
TN DEL TRANSPORTISTA:
ESD EN LBS: 11,500.00
RISINAL : CLIENTE
* COPIA : OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR (CONTABILIDAD)
* COPIA : CLIENTE (COPIA NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS)

DATOS DEL CONDUCTOR:
NOMBRE/APELLIDO :
RTN DEL TRANSP. :
MARCA Y N° PLACA:



PLAZO 10 DIAS
Después Fecha entrega se
cobrará por mora 3%
Interés mensual

GERENCIA ADMINISTRATIVA
BIENES PATRIMONIALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES No. 0164-2021- BP - AMDC

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Vice-Alcaldía ubicado en el Plantel 21 de octubre de esta Ciudad Capital, siendo las 02:02 p.m., del día 31 de mayo 2021. Los Suscritos representantes: Lic. Eva del Carmen López, jefe de esa Oficina y la Sra. Doris Varela inspector de Bienes Patrimoniales y el representante de la empresa. COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA S.A. Con el propósito de recibir materiales según factura No. 000-009-01-00306549 de fecha 08 de mayo de 2021 y orden de compra No. 0192-2021 de fecha 06 de mayo de 2021.

Primero: verificación los materiales encontrándolo completo, mismo que se entregaron a la vice Alcaldía a continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
10,000	SPAGUETTI MILANO 25X200GRS	6.25	62,500.00
5,000	AVENA QUAKER MUSH 100X35	20.58	102,900.00
10,000	SAL CRIS-SAL YODADA 50X200GRS	2.39	23,900.00
	SUB-TOTAL		189,300.00
	DESCUENTO		25,100.25
	TOTAL		164,199.75

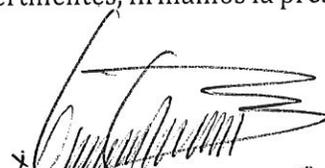
El total es de: LPS. 164,199.75 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS)

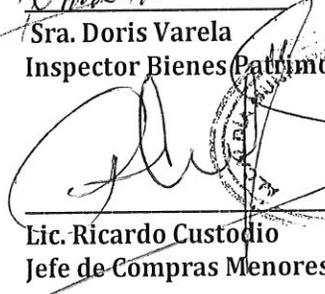
NOTA: lo anteriormente descrito fue comprado con fondo especial en atención al decreto de emergencia del poder ejecutivo #PCM-005-2020.

Segundo: En fe de lo anterior descrito y para fines pertinentes, firmamos la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2021.


 Lic. Eva del Carmen López,
 Vice-Alcalde(a)


 Sr. Gustavo Elvir
 sub-jefe de Bienes Patrimoniales.


 Sra. Doris Varela
 Inspector Bienes Patrimoniales.


 Lic. Ricardo Custodio
 Jefe de Compras Menores

Tegucigalpa M.D.C Miércoles 05 mayo de 2021

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Estimados,
Reciba un cordial y afectuoso saludo, a continuación, se detalla lo solicitado.

Cotizacion

Cantidad	Producto	Precio Unidad	Total
10,000	Spaguetti Milano 25X200grs	6.25	46,900.00
5,000	Avena Quaker Mosh 100X350gr	20.58	102,900.00
10,000	Sal Cris-Sal Yodada 50X200grs	2.39	14,399.75
			164,199.75

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nota: QUEDA SUJETA A CUALQUIER CAMBIO VALIDA POR 7 DIAS YA INCLUYE I.S.V.

[Handwritten signature]

ATTE.
Omar Paredes
Gerente de Ventas Canal Mayoreo
Tel. 2290-9000



Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0193-2021

Fecha: 6. may. 2021

Proceso No. CMA-0323-B-2021

Solicitante: Vice Alcaldía

Nombre Comercial: CORPORACION DINANT S.A. DE C.V.

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	200	c/u	Manteca Iссima Buenisima 1Kg 25s (exento)	803.16	160,632.00
2	417	c/u	Sopas Iссima Pollo 12s	78.26	32,634.77
3	105	c/u	Pasta/tomate Iссima Rojita 212g 48s	565.22	59,347.96
ULTIMA LINEA					
Para la realización de 5,000 bolsas Municipales de alimentos, para ser distribuidas a personas de escasos recursos en todo el distrito central, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020, Decreto Ejecutivo No.PCM-146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-025-2020.					
SUB-TOTAL					252,614.72
Exento					160,632.00
Gravado					91,982.72
15% ISV					13,797.41
TOTAL					266,412.13

Valor total en letras:

Doscientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Doce Lempiras con 13/100

Descripción del uso o destino: Para ser entregadas a personas de escasos recursos en todo el Distrito Central en atención a la Emergencia COVID-19. **Transferencia de Gobierno.**

Aprobada por:

Aprobada por:

Recibida por:

Fecha:

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Cc. ARCHIVO
RUB



FACTURA
CORPORACION DINANT S.A DE C.V

Bo. Morazán, Boulevard Suyapa, fte Plantas Tropicales,
Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazan
RTN: 08109004467204
Sucursal: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazan
Dir. Sucursal: Bo. Morazán, Boulevard Suyapa, fte Plantas
Tropicales
Correo: departamento.legal@dinant.com
Tel: 2275-3370 /

No. Factura: 000-002-01-04941093

Fecha: 07/05/2021
CAI: 6A77E3-9B89FD-7E4991-C029BE-3AC8C2-69
Fecha limite de impresión: 22/03/2022
Rango Autorizado:
DEL 000-002-01-04900001 AL 000-002-01-05600000

ORIGINAL CLIENTE

Código Cliente: 1653244
Nombre Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
Nombre Negocio: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019002264234
Identidad:
Dirección: Francisco Morazan, Tegucigalpa, Ave Cristobal Colon,
, Tegucigalpa

Nombre Vendedor: Ventanilla Tegucig. (D93)
Ruta: DC93
Condiciones: Crédito 4 días
Moneda: LempiraS
Ref. Interna: 112867198
Ref.Contable: 6080766
Ctrl. Log.:
Referencia: ORDEN 264

No. Correlativo de orden de compra exenta:
No. Correlativo de constancia de registro exonerado:
No. Identificativo del registro de la SAG:

Página: 1 de 1

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		L. PRECIO	L. SUB TOTAL	L. DESCUENTO	L. ISV 15%	L. VALOR TOTAL
		CA	UN					
62080.7	Manteca Issima Buenisima 1Kg 25s	200	0	900.00	180,000.00	19,368.00	0.00	160,632.00
68007.8	Sopas Issima Pollo 12s	417	0	86.96	36,262.32	3,628.05	4,895.14	37,529.41
68022.1	Pasta/Tomate Issima Rojita 212g 48s	40	0	616.29	24,651.60	2,042.88	3,391.31	26,000.03
TOTAL LEMPIRAS					240,913.92	25,038.93	8,286.45	224,161.44

*** DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 44 /100***

RECIBI CONFORME : Hora : _____ Fecha : _____

José Fúez
Nombre del Cliente

[Firma]
Firma Autorizada

Original: Cliente
Copia: Obligado tributario emisor
Copia: Archivo

001-1996-0077

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	160,632.00
Descuentos y rebajas otorgados	L.	25,038.93
Importe Gravado 15%	L.	55,242.99
Importe Gravado 18%	L.	0.00
ISV(15%)	L.	8,286.45
ISV(18%)	L.	0.00
Total	L.	224,161.44



FACTURA
CORPORACION DINANT S.A DE C.V

Bo. Morazán, Boulevard Suyapa, fte Plantas Tropicales,
Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazan
RTN: 08109004467204
Sucursal: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazan
Dir. Sucursal: Bo. Mcrazán, Boulevard Suyapa, fte Plantas
Tropicales
Correo: departamento.legal@dinant.com
Tel: 2275-3370 /

No. Factura: 000-002-01-04951389

Fecha: 18/05/2021
CAI: 6A77E3-9B89FD-7E4991-C029BE-3AC8C2-69
Fecha limite de impresión: 22/03/2022
Rango Autorizado:
DEL 000-002-01-04900001 AL 000-002-01-05600000

ORIGINAL CLIENTE

Código Cliente: 1653244
Nombre Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
nombre Negocio: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019002264234
Identidad:
Dirección: Francisco Morazan, Tegucigalpa, , Ave Cristobal Colon,
, Tegucigalpa

Nombre Vendedor: Ventanilla Tegucig. (D93)
Ruta: DC93
Condiciones: Crédito 4 días
Moneda: Lempiras
Ref. Interna: 112876565
Ref. Contable: 6106003
Ctrl. Log.:
Referencia: ORDEN 264

No. Correlativo de orden de compra exenta:
No. Correlativo de constancia de registro exonerado:
No. Identificativo del registro de la SAG:

Página: 1 de 1

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		L. PRECIO	L. SUB TOTAL	L. DESCUENTO	L. ISV 15%	L. VALOR TOTAL
		CA	UN					
68022.1	Pasta/Tomate Issima Rojita 212g 48s	65	0	616.29	40,058.85	3,319.68	5,510.88	42,250.05
TOTAL LEMPIRAS					40,058.85	3,319.68	5,510.88	42,250.05

*** CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 05 /100***

RECIBI CONFORME : Hora : _____ Fecha : _____

Francisco Donaire
Nombre del Cliente

[Firma]
Firma Autorizada

Original: Cliente
Copia: Obligado tributario emisor
Copia: Archivo

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Descuentos y rebajas otorgados	L.	3,319.68
Importe Gravado 15%	L.	36,739.17
Importe Gravado 18%	L.	0.00
ISV (15%)	L.	5,510.88
ISV (18%)	L.	0.00
Total	L.	42,250.05

GERENCIA ADMINISTRATIVA
BIENES PATRIMONIALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES No. 0161-2021- BP - AMDC

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Vice-Alcaldía ubicado en el Plantel 21 de octubre de esta Ciudad Capital, siendo las 02:02 p.m., del día 31 de mayo 2021. Los Suscritos representantes: Lic. Eva del Carmen López, jefe de esa Oficina y la Sra. Doris Varela inspector de Bienes Patrimoniales y el representante de la empresa. CORPORACION DINANT S.A. DE C.V. Con el propósito de recibir materiales según factura No. 000-002-01-04941093 000-002-01-04951389 de fecha 07 y 18 de mayo de 2021 y orden de compra No. 0193-2021 de fecha 06 de mayo de 2021.

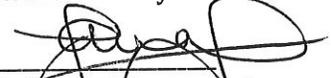
Primero: verificación los materiales encontrándolo completo, mismo que se entregaron a la vice Alcaldía a continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
200	Manteca issima buenísima 1kg 25 ^a	900.00	160,632.00
417	Sopas issima pollo 12	86.96	32,634.77
105	Pasta/tomate issima rojita 212g	616.29	59,347.96
	IMPORTE EXENTO		160,632.00
	IMPORTE GRAVADO 15%		91,982.72
	IMPUESTO SOBRE VENTA 15%		13,797.41
	TOTAL		266,412.13

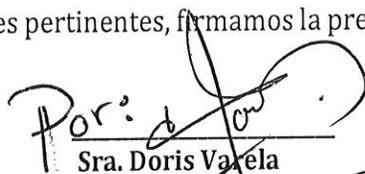
El total es de: LPS. 266,412.13 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON TRECE CENTAVOS)

NOTA: lo anteriormente descrito fue comprado con fondo especial en atención al decreto de emergencia del poder ejecutivo #PCM-005-2020.

Segundo: En fe de lo anterior descrito y para fines pertinentes, firmamos la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2021.


ON: Lic. Eva del Carmen López
Vice-Alcaldesa

Sr. Gustavo Elbur
sub-Jefe de Bienes Patrimoniales


Por: Sra. Doris Varela
Inspector Bienes Patrimoniales.

Lic. Ricardo Custodio
Jefe de Compras Menores



Corporacion DINANT

COTIZACIÓN

Dirección: Blvd Suyapa Barrio Morazan
 Tegucigalpa, Honduras
 Sitio Web: www.dinant.com
 Teléfono: 2275-3370

FECHA	5/5/2021
COTIZACIÓN #	17

CLIENTE

Alcaldía Municipal del Distrito Central

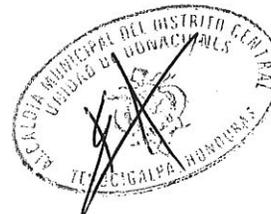
Dirección: Ave Cristobal Colon

Teléfono:

CODIGO	DESCRIPCION	UxC	Precio (caja)	Cantidad (cajas)	Sub Total	ISV 15%	TOTAL
62080.7	Manteca Issima Buenisima 1Kg 25s	25	L 803.16	200	L 160,632.00	L -	L 160,632.00
68022.1	Pasta/Tomate Issima Rojita 212g 48s	48	L 565.22	105	L 59,347.96	L 8,902.19	L 68,250.15
68007.8	Sopas Issima Pollo 12s	12	L 78.26	417	L 32,634.77	L 4,895.21	L 37,529.98
TOTAL					L 252,614.72	L 13,797.41	L 266,412.13

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Gracias por Preferirnos



Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0194-2021

Fecha: 6. may. 2021

Proceso No. CMA-0323-C-2021

Solicitante: Vice Alcaldía

Nombre Comercial: **INDUSTRIAS MOLINERAS, S.A. DE C.V.**

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	500	fardo	Harina de Maíz Selecta 20 x 1lbs.	140.00	70,000.00
			ULTIMA LINEA		
			Para la realización de 5,000 bolsas Municipales de alimentos, para ser distribuidas a personas de escasos recursos en todo el distrito central, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020, Decreto Ejecutivo No.PCM-146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-025-2020.		
			SUB-TOTAL		70,000.00
			15% ISV		Excento
			TOTAL		70,000.00

Valor total en letras:

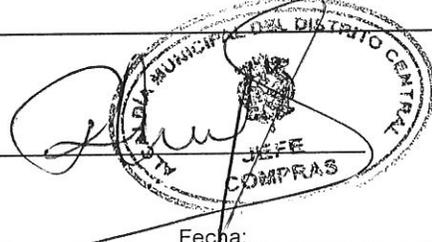
Setenta Mil Lempiras con 00/100

Descripción del uso o destino: Para ser entregadas a personas de escasos recursos en todo el Distrito Central en atención a la Emergencia COVID-19. **Transferencia de Gobierno.**

Aprobada por: _____



Aprobada por: _____



Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Cc. ARCHIVO
RUB



INDUSTRIAS MOLINERAS, S.A. DE C.V.

PRINCIPAL: BARRIO PRIETO, CARRETERA A PUERTO CORTÉS, CURVA A LA VICTORIA, CHOLOMA
 CORTÉS, HONDURAS, C.A., PBX: (504) 2565-2800, 2627-0180, FAX: (504) 2565-2809
 SUCURSAL: COLONIA LA CAÑADA, ANILLO PERIFÉRICO SUR, ATRÁS DE GASOLINERA
 NIJEVO MUNDO, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
 TELS.: (504) 2667-0180-2246-5226, FAX: 2246-6666
 www.imsa.hn / servicioalcliente@imsa.hn

FACTURA

N No. 001-002-01-00002881

R.T.N.: 05019995107041

SUCURSAL Tegucigalpa

07/03/2021 10:32

presidencia@imsa.hn

VERSIÓN: 04 CÓDIGO: PR-R-D-01

VENDIDO A:

68290 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
 OFICINAS DE LA AMDC, EN EL ESTADIO POR LOS BOMBEROS
 TELEFONO * HONDURAS, FRANCISCO MORAZAN, TEGUCIGALPA
 R.T.N: 06019002264234
 5 - OFICINA

07/05/2021 06:12:45 AM

CAI: 0071F7-B5DCBE-8F47BB-2D4DE1-DDD547-5C

RANGO AUTORIZADO: DEL 001-002-01-00002501 AL 001-002-01-00010000

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 14/04/2022

CONTRA-ENTREGA

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	IMPORTE
500.00	ST	0506-035	HARINA MAIZ SELECTA 20 X 1 LB FLETE TOTAL QUINTALES 100.00	L 140.00	L 0.00	L 70,000.00 L 0.00

CANTIDAD EN LETRAS	SESENTA MIL CON 00/100		
Nº CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA	Nº CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO	Nº IDENTIFICADO DEL REGISTRO DE LA SAG.	

Sub - Total	L	70,000.00
Descuentos y Rebajas	L	0.00
Importe Exento	L	70,000.00
Importe Exonerado	L	0.00
Importe Gravado 15%	L	0.00
Importe Gravado 18%	L	0.00
I.S.V. 15%	L	0.00
I.S.V. 18%	L	0.00
TOTAL A PAGAR	L	70,000.00

* HEMOS DESPACHADO POR SU CUENTA Y RIESGO CONTRA SU PEDIDO ARRIBA INDICADO.
 * ESTA FACTURA SE CONSIDERA CANCELADA ÚNICAMENTE CON SU RECIBO DE CAJA RESPECTIVO.

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO
 - ESTA FACTURA ES EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA INTERESES DE MORA DEL 4% MENSUAL.

FIRMA DEL CLIENTE

NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUÉS DE 30 DÍAS DE EFECTUADA LA VENTA.

ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR TRIPLICADO - ARCHIVO CUADRUPPLICADO - CONTROL DE CARGA Y DESCARGA QUINTUPPLICADO - DESPACHO



FORMULARIOS ESTANDARDO, S.A. RTN: 007999997778, PBX: 2561-3883, TELS.: 2561-3846/5598, FAX: 2561-3897 / SAN PEDRO SULA

GERENCIA ADMINISTRATIVA
BIENES PATRIMONIALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES No. 0160-2021- BP - AMDC

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Vice-Alcaldía ubicado en el Plantel 21 de octubre de esta Ciudad Capital, siendo las 02:02 p.m., del día 31 de mayo 2021. Los Suscritos representantes: Lic. Eva del Carmen López, jefe de esa Oficina y la Sra. Doris Varela inspector de Bienes Patrimoniales y el representante de la empresa. INDUSTRIAS MOLINERAS S.A DE C.V.. Con el propósito de recibir materiales según factura No. 001-002-01-00002881 de fecha 07 de mayo de 2021 y orden de compra No. 0194-2021 de fecha 06 de mayo de 2021.

Primero: verificación los materiales encontrándolo completo, mismo que se entregaron a la vice Alcaldía a continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
500 FARDO	HARINA DE MAIZ SELECTA 20X1LB	140.00	70,000.00
	SUB TOTAL		70,000.00
	TOTAL		70,000.00

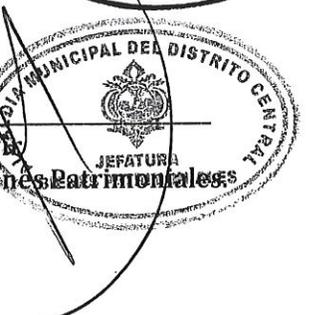
El total es de: LPS. 70,000.00 (SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)

NOTA: lo anteriormente descrito fue comprado con fondo especial en atención al decreto de emergencia del poder ejecutivo #PCM-005-2020.

Segundo: En fe de lo anterior descrito y para fines pertinentes, firmamos la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2021.

Eva

 Lic. Eva del Carmen López
 Vice-Alcaldesa


 Sr. Gustavo Elva
 sub-jefe de Bienes Patrimoniales



 Sra. Doris Varela
 Inspector Bienes Patrimoniales.

 Lic. Ricardo Custodio
 Jefe de Compras Menores




INDUSTRIAS MOLINERAS, S. A. de C. V.

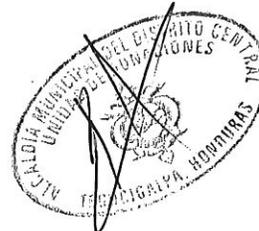
COTIZACION

Código: 68290
Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
Fecha: 04 DE MAYO, 2021

Cant.	Detalle	Precio	Total
500	Harina de Maíz Selecta 20x1lbs.	140.00	70,000.00
TOTAL			L. 70,000.00

Nota: Esta cotización tiene una vigencia de 15 días.

INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. DE CV (IMSA)



Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0195-2021

Fecha: 6. may. 2021

Proceso No. CMA-0323-D-2021

Solicitante: Vice Alcaldía

Nombre Comercial: MOLINO DE CAFÉ MAYA S.A. DE C.V.

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	5,000	1/2 lbs	Café Maya 1x8 216g (8 onz c/u)	16.00	80,000.00
ULTIMA LINEA					
Para la realización de 5,000 bolsas Municipales de alimentos, para ser distribuidas a personas de escasos recursos en todo el distrito central, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020, Decreto Ejecutivo No.PCM-146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-025-2020.					
				SUB-TOTAL	80,000.00
				15% ISV	Excento
				TOTAL	80,000.00

Valor total en letras: ***Ochenta Mil Lempiras con 00/100***

Descripción del uso o destino: Para ser entregadas a personas de escasos recursos en todo el Distrito Central en atención a la Emergencia COVID-19, **Transferencia de Gobierno.**

Aprobada por:

Aprobada por:

Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Cc. ARCHIVO
RUB



Molino de Café Maya, S.A. de C.V.
BARRIO ALDEA TAMARA CASA NO S/N
DISTRITO CENTRAL
Comayaguela Fco. Morazan
RTN: 08019995374374

v.diaz@cafemaya.hn
 Tel. 2798-0378 / 9460-5780

Facturar a:

Alcaldía Municipal del Distrito Central
 alcaldia municipal D.C
 RTN:08019002264234

Alcaldía Municipal del Distrito Central
 alcaldia municipal D.C

Factura	00000201-00232718
Fecha	07/05/2021
Página	1

CAI: 63C396-E7E35D-164AA4-326917-0447C9-F5

Fecha Limite de Emision: 18--03-2022

Rango Autorizado: 000-002-01-00214001 al 000-002-01-00284000

Cantidad en letras

OCHENTA MIL Lempiras 00 /100 Centavos

Destino de envío:

Numero de Orden de Compra Exenta

Numero de Constancia de Registros Exonerados

Numero de Registro de la SAG

Orden de Pedido	Id. de cliente	Id. de vendedor	Factura de	Fecha envío solicitada	Núm. maestro		
259	17735	R146	CREDITO	07/05/2021	2,027,775		
Cant.	Cajas	No. Artículo	Codigo	Descripción	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Precio	Precio total
5,000.0000	83.33333	100013	7421830700343	Cafe Maya 1x8 216 g	L 0.00	L 16.00	L 80,000.00
				MOLINO DE CAFÉ MAYA S.A. DE C.V. ORIGINAL RTN: 08019995374374 COMAYAGUELA, M.D.C. HONDURAS C.A.			
Total Unidades : 5000.00000				Importe Gravado 18%: L 0.00		Total L 0.00	
Total Cajas : 83.33333				Importe Gravado 15% : L 0.00			
				Importe Exento: L 80,000.00			
					Importe Exonerado	L 0.00	
					Impuesto 15%	L 0.00	
					Impuesto 18%	L 0.00	
					Total	L 80,000.00	

CONDICIONES:

- Las Facturas al credito de consideran canceladas hasta que se extienda su recibo de pago original
- El importe de esta factura devenga el 1.5% por mora mensual a partir de la fecha de vencimiento.
- Por cada cheque devuelto por el banco, se cobrara al cliente LPS 300.00 mas la comision bancaria

4. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

Original
 Copia Obligado Tributario Emisor

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
 COMAYAGUELA, HONDURAS

Firma del cliente

(*) Articulos gravados
 sochoa
 Elaborado por



Firma vendedor



ALCALDIA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA
BIENES PATRIMONIALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES No. 0159-2021- BP - AMDC

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Vice-Alcaldía ubicado en el Plantel 21 de octubre de esta Ciudad Capital, siendo las 02:02 p.m., del día 31 de mayo 2021. Los Suscritos representantes: Lic. Eva del Carmen López, jefe de esa Oficina y la Sra. Doris Varela inspector de Bienes Patrimoniales y el representante de la empresa. MOLINO DE CAFÉ MAYA S.A DE C.V. Con el propósito de recibir materiales según factura No. 00000201-00232718 de fecha 07 de mayo de 2021 y orden de compra No. 0195-2021 de fecha 06 de mayo de 2021.

Primero: verificación los materiales encontrándolo completo, mismo que se entregaron a la vice Alcaldía a continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
5,000	½ lbs café maya 1x8 216g	16.00	80,000.00
	SUB TOTAL		80,000.00
	TOTAL		80,000.00

El total es de: LPS. 80,000.00 (OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)

Segundo: En fe de lo anterior descrito y para fines pertinentes, firmamos la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2021.

Cor: Lic. Eva del Carmen López
Vice-Alcaldesa



Sr. Gustavo Ezvir
sub-Jefe de Bienes Patrimoniales



Sra. Doris Varela
Inspector Bienes Patrimoniales.

Lic. Ricardo Custodio
Jefe de Compras Menores





El café con aroma, sabor y tradición.

fecha. 6-5-21

MOLINO DE CAFÉ MAYA S.A. DE C.V.
RTN:08019995374374
ENTRADA A COL. LAS TORRES, ATRÁS DE GRANITOS Y TERRAZOS.

CONTACTO.alcaldia municipal D.C

COTIZACIÓN

cantidad	UNIDADES	CODIGO	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
	5,000		CAFÉ MAYA MEDIA LIBRA	16	80,000.00

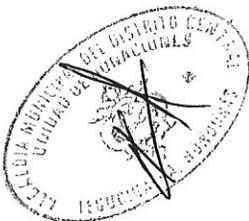
SUB-TOTAL

ISV

GRAN TOTAL

L. 80,000.00

Valle de Amárateca, Fco. Morazán, Tel. 798-0378, 798-0374 Fax. 798-0304
Tegucigalpa, M.D.C., Col. Las Torres, Atrás de Granitos y Terrazos, Tel. 234-2245 Fax. 234-2558 800-222-MAYA
San Pedro Sula, antigua carretera a La Lima, Tel. 557-4704 Fax. 552-5319



FIRMA

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0196-2021

Fecha: 6. may. 2021

Proceso No. CMA-0323-E-2021

Solicitante: Vice Alcaldía

Nombre Comercial: **AGROINDUSTRIAS PORTAL DEL GRANERO, S. DE R.L.**

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	200	quintales	Frijol Rojo	1,100.00	220,000.00
			ULTIMA LINEA		
			Para la realización de 5,000 bolsas Municipales de alimentos, para ser distribuidas a personas de escasos recursos en todo el distrito central, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020, Decreto Ejecutivo No.PCM-146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-025-2020.		
			SUB-TOTAL		220,000.00
			15% ISV		Excento
			TOTAL		220,000.00

Valor total en letras:

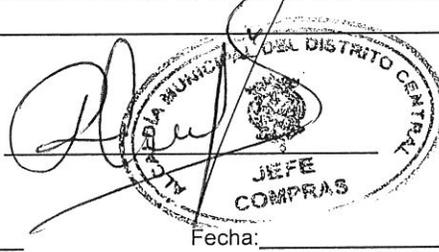
Doscientos Veinte Mil Lempiras con 00/100

Descripción del uso o destino: Para ser entregadas a personas de escasos recursos en todo el Distrito Central en atención a la Emergencia COVID-19, **Transferencia de Gobierno.**

Aprobada por: _____



Aprobada por: _____



Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Cc. ARCHIVO
RUB



AGROINDUSTRIAS PORTAL DEL GRANERO, S. DE R.L.

RTN: 08019017930117

Km 7, Carretera al Sur, contiguo a Almahsa/Ransa,
El Tizatillo, Comayagüela M.D.C.

Teléfono: +(504) 2226-5646 / e-mail: agroindustrias@portaldelgranero.com

FACTURA N°

000-001-01-00000325

Crédito Contado

Cliente: Alcaldía Municipal Distrito Central Fecha: 06-Mayo-2021
RTN: 08019002264234

Dirección: Teg.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DTOS. Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
200	Quintales de frijol	1,100 ⁰⁰		220,000
TOTAL				220,000

Valor en Letras:

Docientos Veinte mil Lempiros

Original: Cliente / Copia 1: Emisor / Copia 2: Contabilidad / Copia 3: Archivo

N° Orden de Compra Exenta: _____

N° Constancia Registro Exonerados: _____

N° Registro de la SAG: _____



AGROINDUSTRIAS PORTAL DEL GRANERO, S. DE R.L.

+(504) 2226-5646 / 3204-0208

Km 7, Carretera al Sur, El Tizatillo, Comayagüela M.D.C.

[Firma]
Firma y Sello

IMPORTE EXONERADO

L.

IMPORTE EXENTO

L.

IMPORTE GRAVADO 15%

L.

IMPORTE GRAVADO 18%

L.

I.S.V. 15%

L.

I.S.V. 18%

L.

TOTAL A PAGAR

L.

220,000

220,000

CAI: ED2E23-E769A1-D949B5-8E038F-A238B8-1D

Rango Autorizado: 000-001-01-00000301 al 000-001-01-00000400

Fecha Límite de Emisión: 08/02/2022

La Factura es beneficio de todos, ¡Exíjala!

MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA S de R.L. de C.V. R.T.N. 08019995373597, CERTIFICACIÓN N° 9231-19-10500-205



ALCALDIA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA
BIENES PATRIMONIALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES No. 0162-2021- BP - AMDC

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Vice-Alcaldía ubicado en el Plantel 21 de octubre de esta Ciudad Capital, siendo las 02:02 p.m., del día 31 de mayo 2021. Los Suscritos representantes: Lic. Eva del Carmen López, jefe de esa Oficina y la Sra. Doris Varela inspector de Bienes Patrimoniales y el representante de la empresa. AGROINDUSTRIAS PORTAL DEL GRANERO S. DE R.L.. Con el propósito de recibir materiales según factura No. 000-001-01-00000325 de fecha 06 de mayo de 2021 y orden de compra No. 0196-2021 de fecha 06 de mayo de 2021.

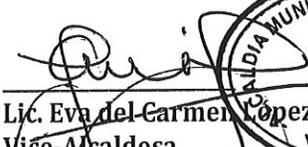
Primero: verificación los materiales encontrándolo completo, mismo que se entregaron a la vice Alcaldía a continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
200	QUINTALES DE FRIJOL	1,100.00	220,000.00
	SUB-TOTAL		220,000.00
	TOTAL		220,000.00

El total es de: LPS. 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTO)

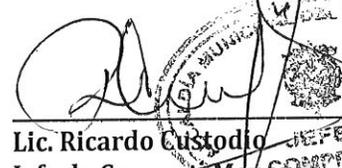
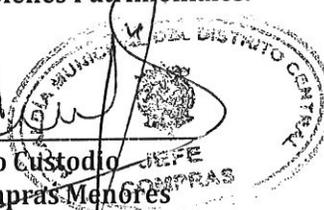
NOTA: lo anteriormente descrito fue comprado con fondo especial en atención al decreto de emergencia del poder ejecutivo #PCM-005-2020.

Segundo: En fe de lo anterior descrito y para fines pertinentes, firmamos la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2021.


 Lic. Eva del Carmen López
 Vice-Alcaldesa


 Sr. Gustavo Elvir
 sub-Jefe de Bienes Patrimoniales.



 Sra. Doris Varela
 Inspector Bienes Patrimoniales.

 Lic. Ricardo Custodio
 Jefe de Compras Menores




AGROINDUSTRIAS PORTAL DEL GRANERO, S. DE R.L.

RTN: 08019017930117

COTIZACIÓN N° 003

CLIENTE: Alcaldía Municipal del Distrito Central
 RTN: 08019002264234
 DIRECCION: Tegucigalpa, Honduras

FECHA: 4/05/2021
 ATENCIÓN: Alcaldía Municipal del Distrito Central
 LUGAR DE ENTREGA: Gerencia de Desarrollo Humano

CONDICIONES DE PAGO:
CONTADO

CANTIDAD	DESCRICIÓN	PRECIO UNITARIO	DTOS. Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
200	Quintales de Frijol Rojo	L. 1,100.00	L. 0.00	L. 220,000.00
 AGROINDUSTRIAS PORTAL DEL GRANERO, S. DE R.L. +(504) 2226-5646 3204-0208 Km 7, Carretera al Sur, El Tizatillo, Comayagüela M.D.C.		TOTAL		L. 220,000.00

OBSERVACIONES
 Cuenta Bancaria: (Ahorro)
BANCO ATLANTIDA 10120501886



Km 7, Carretera al sur, contiguo a Almahsa/Ransa, El Tizatillo, Comayagüela, Honduras C.A.
 Teléfonos: +(504) 2226-5646, 3204-0208 / e-mail: agroindustrias@portaldelgranero.com

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0197-2021

Fecha: 6. may. 2021

Proceso No. CMA-0323-F-2021

Solicitante: Vice Alcaldía

Nombre Comercial: **CENTRAL DE INGENIOS S.A. DE C.V.**

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	450	fardo	Azucar D. Matilde 1800gr	362.00	162,900.00
			ULTIMA LINEA		
			Para la realización de 5,000 bolsas Municipales de alimentos, para ser distribuidas a personas de escasos recursos en todo el distrito central, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020, Decreto Ejecutivo No.PCM-146-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-025-2020.		
				SUB-TOTAL	162,900.00
				15% ISV	Exento
				TOTAL	162,900.00

Valor total en letras:

Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Lempiras con 00/100

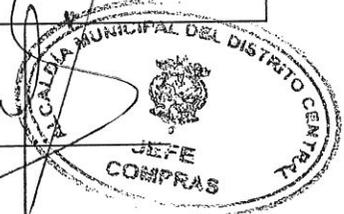
Descripción del uso o destino: Para ser entregadas a personas de escasos recursos en todo el Distrito Central en atención a la Emergencia COVID-19. **Transferencia de Gobierno.**

Aprobada por: _____



Aprobada por: _____

[Firma manuscrita]



Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

cc. ARCHIVO
RUB



CENTRAL DE INGENIOS S.A. DE C.V.
 Oficina Principal: Colonia Calpules, Boulevard del Este, Desvio a Residencial Quintas el Dorado y
 Colonia Rivera Hernandez, San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C.A. PBX: (504)2509-7700
 Fax: (504)2559-1964 Apdo. Postal 2589 Email: gerencia.general@cisahn.com
 Sucursal Tegucigalpa: Comayaguela, Col. Inestroza, Carretera al Batallon, entrada Confites
 Venadito, Contiguo a ECOHSA Tel:(504) 2233-1191, TeleFax (504) 2233-1223.
R.T.N. 05019995104574

FACTURA DE CREDITO
008-002-01-00031226
 C.A.I.:1114C8-D27DB5-084E9B-4BFF51-678B85-CF
 RANGO DEL:008-002-0100030001 AL:008-002-0100035000
 FECHA LIMITE EMISION: 21.01.2022

Código del Cliente: 117091 **R.T.N.:** 08019002264234 **Fecha:** 06.05.2021
Cliente: Alcaldía Municipal del Distrito Central **Condiciones:** Crédito 30 días
Dirección: Col. 21 de Octubre:Plantel Oficinas Administrativas Alcaldía Municipal Tegucigalpa **Fecha de Vencimiento:** 05.06.2021
Sucursal de Venta: 201 **Bodega:** EMPACADO VENTAS **Vendedor:** CD Tegucigalpa
Número de Entrega: 80921245 **Pedido:** 920393 **Orden Compra:** 261 **Documento SAP:** 1201024636
Orden Compra Exenta: *--N/A--* **No. Constancia Registro Exonerados:** *--N/A--* **No. Registro SAG:** *--N/A--*

Código Material	Descripcion Material / Servicio	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario	Total Lempiras
321800	Azucar D.Matilde 1800gr. 7429905700168	450.00	FAR	362.00	162,900.00
[*****ULTIMA LINEA*****]					
INFORME AL ARTICULO 6:4 DEL CODIGO DE COMERCIO SE HARA RECARGO DE L.600.00 POR CADA CHEQUE DEVUELTO CUYO MONTO SEA MENOR DE L.30,000.01 Y DE L.30,000.01 EN ADELANTE SE COBRARA EL 2% EN CONCEPTO DAÑO Y PERJUICIOS OCASIONADOS					

Monte En Letras CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS Lempiras Exactos

Observaciones:
 -- Ninguna --

Sub-Total	HNL ***162,900.00
Descuento y Rebaja	HNL*****0.00
Importe Gravado 15%	HNL*****0.00
Importe Gravado 18%	HNL*****0.00
Importe Exento	HNL ***162,900.00
Importe Exonerado	HNL*****0.00
Impuesto 15%	HNL*****0.00
Impuesto 18%	HNL*****0.00
TOTAL A PAGAR	HNL ***162,900.00

IBARAHONA
 Hecho Por

Geison B.
 Recibido Por

0819-1981-00339
 Cédula Identidad

ORIGINAL CLIENTE - COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"

Oficina Comayaguela
 PBX: (504) 2233-1191, Telefax: 2233-1223 .

Oficina Choluteca
 (504) 2782-4823, 2782-8284

Oficina La Ceiba:
 (504) 2454-0135, 2454-0136

Oficina Comayagua
 (504) 2771-8989, 2771-8988

Oficina Talanga:
 (504) 2265-1909, 2775-8172

Oficina La Entrada Copan
 (504) 2661-2321

Oficina Rio Lindo
 (504) 2650-4407, 2650-4018

Oficina Tres Valles
 (504) 2265-6666

Oficina Ocot:epeque
 (504) 2653-3061





ALCALDIA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA
BIENES PATRIMONIALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES No. 0163-2021- BP - AMDC

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Vice-Alcaldía ubicado en el Plantel 21 de octubre de esta Ciudad Capital, siendo las 02:02 p.m., del día 31 de mayo 2021. Los Suscritos representantes: Lic. Eva del Carmen López, jefe de esa Oficina y la Sra. Doris Varela inspector de Bienes Patrimoniales y el representante de la empresa. CENTRAL DE INGENIOS SA. DE C.V. Con el propósito de recibir materiales según factura No. 008-002-01-00031226 de fecha 06 de mayo de 2021 y orden de compra No. 0197-2021 de fecha 06 de mayo de 2021.

Primero: verificación los materiales encontrándolo completo, mismo que se entregaron a la vice Alcaldía a continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
450	Azúcar d Matilde 1800 gr	362.00	162,900.00
	SUB-TOTAL		162,900.00
	TOTAL		162,900.00

El total es de: LPS. 162,900.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)

Segundo: En fe de lo anterior descrito y para fines pertinentes, firmamos la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2021.

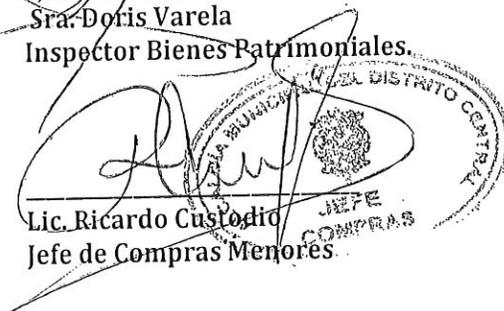
Lic. Eva del Carmen López
Vice-Alcaldesa

Sr. Gustavo Elvir
sub-Jefe de Bienes Patrimoniales



Sra. Doris Varela
Inspector Bienes Patrimoniales

Lic. Ricardo Custodio
Jefe de Compras Menores





Central de Ingenios, S.A. de C.V.

San Pedro Sula, Boulevard del Este, desvío a Residencial Quintas El Dorado y Rivera Hernández
PBX: 2509-7700, Fax: 2555-1964 / Tegucigalpa: Comayaguilla col. Inestroza carretera al balcón entrada a
Confiter Venadito contiguo a ECOHSA Tel. Ventas 2233-1191/2275-9235



SUCURSAL Tegucigalpa

COTIZACION # 001095

EXTENDIDA A : Alcaldía Municipal del Distrito Central

Fecha 5-May-21

Valida hasta 5-May-21

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
321800	Azucar D.Matilde 1800gr.	Fardo 10X1800g	450	362.00	162,900.00
					162,900.00

Obs:

Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Lempiras 00/100

